

En lo referente a la evaluación de los aprendizajes se tomará en consideración lo dispuesto en el *artículo 28 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 20 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.*

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran el *RD 1105/2014*. En esta Programación han sido seleccionados y concretados aquellos que se han considerado básicos para una evaluación positiva.

Para ello, se hará uso de diversos procedimientos de evaluación, entre los cuales se destaca por su uso más frecuente la *observación sistemática* y las *pruebas específicas*.

- La **observación sistemática** supone un examen constante, atento y crítico, sobre adquisición de contenidos, dominio de procedimientos o manifestación de conductas. Esto supone un “complejo evaluador” que debe utilizar instrumentos materiales adecuados. Dichos instrumentos permiten plasmar en cada momento unos datos que son posteriormente valorados.

Estos instrumentos son, entre otros, el diario de clase, con datos sobre la actividad cotidiana, los anecdóticos, que reflejan anotaciones puntuales sobre alguna incidencia especial, o las listas de control, que evalúan el grado de consecución de determinados objetivos.

- Las **pruebas específicas** son elementos clave para la valoración de ciertas adquisiciones educativas. Al igual que la observación, nos permite analizar, mediante determinadas actividades, elementos de interés en el proceso evaluador. Para ello, el docente puede servirse de pruebas prácticas, teóricas, presentaciones, grabaciones, o cualquier otra actividad de enseñanza-aprendizaje que nos permita obtener información, y que haya sido previamente programada.

Asimismo y con el fin que el alumno participe en la evaluación no como sujeto pasivo, sino como parte activa, valorando su propio trabajo y el de sus compañeros se añade como procedimiento de evaluación los **elementos evaluados por los alumnos** (coevaluación y autoevaluación).

Asociados a estos procedimientos de evaluación, se hará uso de diversos instrumentos de evaluación y/o calificación que serán utilizados para evaluar y/o calificar las actividades de enseñanza-aprendizaje seleccionadas de cada una de las UDD realizadas. La **escala de valoración, rúbrica o lista de control** son algunos ejemplos de instrumentos que se utilizarán.

Con el fin de implicar al alumno en su propio proceso de enseñanza-aprendizaje y de acuerdo con la *ORDEN EDU/888/2009, de 20 de abril, por la que se regula el procedimiento para garantizar el derecho del alumnado que cursa enseñanzas de educación secundaria obligatoria y de bachillerato, en Centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad*, el profesorado, al comienzo del curso escolar, dará a conocer al alumnado los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, los conocimientos y aprendizajes básicos necesarios para que alcance una evaluación positiva al final de curso, así como los procedimientos de evaluación del aprendizaje y los criterios de calificación.

A continuación se detallan los criterios anuales y trimestrales establecidos desde el Departamento. Estos serán conocidos por el alumnado desde el inicio de curso:

NORMAS HIGIÉNICAS:

-Es OBLIGATORIO el uso de ropa deportiva en todas las clases de Educación Física, incluso si no se puede realizar la clase por lesión o enfermedad.

Por ropa deportiva se considera: el chándal o malla elástica, camiseta, sudadera y zapatillas deportivas (siempre bien atadas). La falta de la equipación deportiva será penalizada, salvo casos excepcionales debidamente justificados.

-Se evitará el uso de reloj, pulseras, colgantes, pendientes largos, con el fin de prevenir posibles accidentes por enganches con compañeros, redes...

-Al finalizar la clase, se dispondrá de 5 minutos para el aseo y cambio de ropa (especialmente camiseta), que aunque no sea obligatorio, sí que es aconsejable y será valorado positivamente por el profesor al final del trimestre. Se recomienda a los alumnos/as el uso de un pequeño neceser con productos de aseo, como por ejemplo toallitas húmedas y/o desodorante y una camiseta de recambio.

-Está prohibido comer chicle durante la clase de Educación Física.

NORMAS DE MATERIAL:

-Se debe utilizar correctamente el material de la asignatura y recogerlo al finalizar la clase. La rotura o deterioro de material por un uso inadecuado puede conllevar una sanción y el pago de dicho material.

-Está TOTALMENTE PROHIBIDO el uso del móvil en las clases, salvo que el profesor indique lo contrario. Aquellos alumnos/as que usen el móvil sin permiso serán expulsados de la clase, se les requisará el teléfono que será entregado en Jefatura de Estudios y se les aplicará la correspondiente sanción.

PUNTUALIDAD:

-Las clases comenzarán cuando suene el timbre después de los cinco minutos entre clase y clase. Este descanso entre clases será el tiempo de que disponen los alumnos/as para bajar a la puerta exterior del gimnasio, donde deberán esperar al profesor, nunca en la puerta interior.

-Se pasará lista todos los días como medio para valorar la asistencia, diferenciando entre: falta de asistencia, retraso y falta de ropa deportiva.

-Dos faltas por retraso o de ropa deportiva equivalen a 1 falta de asistencia.

ASISTENCIA:

-La inasistencia a clase, en más del 25% del total de horas lectivas, a lo largo de una evaluación o curso entero (sean justificadas o no) provoca la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua, por lo que deberá arbitrarse un sistema de evaluación extraordinario para estos alumnos, salvo que se considere que hay elementos suficientes como para poder evaluarle correctamente. Si no existen elementos suficientes para realizar la evaluación, esta se considera no superada. Este sistema extraordinario será marcado por el Departamento de EF, aunque lo aplique cada profesor en los cursos que le corresponden.

-Justificantes: Se deben presentar antes de los 3 días siguientes a la falta y directamente al profesor de E.F. Sólo se admitirán justificantes médicos, de algún organismo oficial y firmados por los padres, tutores.

-Lesionados: Todos aquellos alumnos que se lesionen durante el curso han de presentar la certificación médica oportuna que determine el tipo de lesión y el tiempo que ha de permanecer inactivo. Ha de presentarse en la misma semana de la lesión.

-Exentos: Aquellos alumnos exentos de la actividad física deberán presentar un Certificado Médico Oficial que determine el motivo de la exención, duración del

tratamiento y ejercicios que no puede realizar. Ha de presentarse en los primeros 30 días del curso.

Tanto para los exentos como para los lesionados, la asistencia es obligatoria y han de compensar la falta de participación en la clase práctica con la recopilación y presentación ordenada de los ejercicios que se realicen en clase y por la realización de trabajos teórico-prácticos. Por tanto, si un día o varios no se puede realizar la clase se debe acudir con una hoja o cuaderno para realizar los ejercicios o actividades encomendadas por el profesor.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN (trimestrales):

Los criterios de calificación trimestrales para 1º ESO y 2º ESO son los siguientes:

- PRÁCTICA: 50 %. Pruebas físicas, exámenes prácticos, circuitos de habilidades...
- TEORÍA: 20 %. Exámenes teóricos, trabajos, recopilación de información...
- ACTITUD: 30 %. Trabajo en clase, esfuerzo, comportamiento, higiene, asistencia...

Los correspondientes a 3º y 4º ESO son:

- PRÁCTICA: 50 %. Pruebas físicas, exámenes prácticos, circuitos de habilidades...
- TEORÍA: 30 %. Exámenes teóricos, trabajos, recopilación de información...
- ACTITUD: 20 %. Trabajo en clase, esfuerzo, comportamiento, higiene, asistencia...

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES EN RELACIÓN A LA EVALUACIÓN:

- Para superar la materia se debe tener al menos un 4 sobre 10 en cada una de las tres partes (Práctica, Teoría y Actitud).
- La nota de la evaluación final de junio se obtendrá como resultado de la media de las tres evaluaciones, siendo condición indispensable para poder hacer media, tener como mínimo un 4 en cada una de ellas. La evaluación final se considera superada cuando la nota media sea 5.
- La no entrega de trabajos, así como la inasistencia a los exámenes teóricos y/o prácticos de manera injustificada, conllevará la no superación de la evaluación, y la pérdida del derecho a repetir dichas pruebas. Además, aquellos alumnos que no entreguen los trabajos en la fecha indicada solamente podrán aspirar a obtener una calificación máxima de 5 en el citado trabajo.
- Los alumnos con alguna de las evaluaciones suspensas tendrán opciones de recuperarla mediante una prueba global en junio o a través de las actividades que el profesor considere oportunas a lo largo del curso.

- Cada negativo registrado en clase (mal comportamiento, chicle, uso indebido de material, etc.) restará 0,3 de la nota total de actitud, y a partir del quinto negativo se considera el trimestre como suspenso al no poder alcanzar el mínimo de la parte actitudinal.

De la misma forma que el alumno conocerá los criterios anuales y trimestrales establecidos, a lo largo del curso se le informará de los criterios de calificación concretos asociados a cada una de las UDD calificables.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los aspectos reflejados tanto en los objetivos como en los contenidos específicos para Educación Física serán valorados a través de los criterios de evaluación determinados para cada uno de los cursos.

En los siguientes apartados se determinan los criterios de evaluación que se trabajarán en 1º y 3º ESO de acuerdo con la *Orden 362/2015* y los que se trabajarán en 2º y 4º ESO según el *Decreto 52/2007*.

Crterios de evaluación de 1º ESO y 3º ESO. Relación con los estándares de aprendizaje y competencias clave

Se especifican los criterios de evaluación de 1º ESO y 3º ESO de acuerdo con la Orden 362/2015. Asimismo, se establece la relación de los mismos con los estándares de aprendizaje, a partir de los cuales se definirá el perfil competencial a trabajar desde la materia de EF.

Los estándares de aprendizaje son especificaciones de los criterios de evaluación y permiten definir los resultados de aprendizaje, concretando lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer. Asimismo, funcionan como referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa (*Orden 362/2015*).

De este modo y tal y como dispone la *Orden 65/2015 por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria*, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, el conjunto de estándares de aprendizaje evaluables seleccionados dará lugar al perfil competencial de la materia de EF.

Dado que los estándares de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

En las tablas siguientes se indican los criterios de evaluación y la relación de estos con los estándares de aprendizaje y las competencias. En negrita aparecen los estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos para el curso correspondiente.

1º ESO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS
En relación al bloque 1. Contenidos comunes		
1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.	<p>1.1 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentaciones, imagen, video, sonido...) como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.</p> <p>1.2 Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>	<p><i>Competencia digital</i></p> <p><i>Aprender a aprender</i></p> <p><i>Comunicación lingüística</i></p>
En relación al bloque 2. Acciones motrices individuales en entornos estables		
<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</p> <p>3. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo.</p>	<p>1.1 Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación.</p> <p>2.1 Analiza la implicación de las capacidades físicas y las coordinativas en las diferentes actividades físico-deportivas trabajadas en el ciclo.</p> <p>3.1 Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.</p> <p>3.2 Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.</p> <p>3.3 Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p> <p>3.4 Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p>	<p><i>Aprender a aprender</i></p> <p><i>Competencias sociales y cívicas</i></p>
En relación al bloque 3. Acciones motrices en situaciones de oposición		
1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades	1.1. Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades	

<p>específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>2. Resolver situaciones motrices de oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.</p>	<p>propuestas, respetando las reglas y normas establecidas.</p> <p>1.2. Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.</p> <p>2.1. Adapta los fundamentos técnicos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o colaboración-oposición propuestas.</p>	<p><i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p><i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i></p>
En relación al bloque 4. Situaciones de cooperación		
<p>1. Resolver situaciones motrices de colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.</p> <p>2. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos en la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.</p>	<p>1.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición propuestas.</p> <p>2.1 Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p>2.2 Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la consecución de los objetivos.</p> <p>2.3 Respeta a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p>	<p><i>Competencias sociales y cívicas</i></p>
En relación al bloque 5. Acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno		
<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>2. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p>	<p>1.1. Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.</p> <p>2.1 Conoce las posibilidades que ofrece el entorno para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>2.2 Respeta el entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.</p>	<p><i>Comunicación lingüística</i></p> <p><i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>
En relación al bloque 6. Situaciones de índole artística		
<p>1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.</p>	<p>1.1 Crea y pone en práctica una secuencia de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado.</p> <p>1.2 Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.</p>	<p><i>Conciencia y expresiones culturales</i></p> <p><i>Aprender a aprender</i></p> <p><i>Competencias sociales y cívicas.</i></p> <p><i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p>

Se presenta la relación de los criterios de evaluación con 3º ESO con los estándares de aprendizaje que definirán el perfil competencial en este curso.

3º ESO		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	COMPETENCIAS

En relación al bloque 1. Contenidos comunes		
<p>1. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos.</p>	<p>1.1 Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación para elaborar documentos digitales propios (texto, presentaciones, imagen, video, sonido...) 1.2 Expone y defiende trabajos elaborados sobre temas vigentes en el contexto social, relacionados con la actividad física o la corporalidad, utilizando recursos tecnológicos.</p>	<p><i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i></p> <p><i>Competencia digital</i></p>
En relación al bloque 2. Acciones motrices individuales en entornos estables		
<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>2. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud.</p> <p>3. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo.</p> <p>4. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, relacionándolas con las características de las mismas.</p>	<p>1.1 Mejora su nivel en la ejecución y aplicación de las acciones técnicas respecto a su nivel de partida, mostrando actitudes de esfuerzo, autoexigencia y superación.</p> <p>2.1 Asocia los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física, la alimentación y la salud.</p> <p>2.2 Relaciona las adaptaciones orgánicas con la actividad física sistemática, así como, con la salud y los riesgos y contraindicaciones de la práctica deportiva.</p> <p>2.3 Adapta la intensidad del esfuerzo controlando la frecuencia cardiaca correspondiente a los márgenes de mejora de los diferentes factores de la condición física.</p> <p>2.4 Aplica de forma autónoma procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física.</p> <p>3.1 Participa activamente en la mejora de las capacidades físicas básicas desde un enfoque saludable, utilizando los métodos básicos para su desarrollo.</p> <p>3.2 Alcanza niveles de condición física acordes a su momento de desarrollo motor y a sus posibilidades.</p> <p>3.3 Aplica los fundamentos de higiene postural en la práctica de las actividades físicas como medio de prevención de lesiones.</p> <p>3.4 Analiza la importancia de la práctica habitual de actividad física para la mejora de la propia condición física, relacionando el efecto de esta práctica con la mejora de la calidad de vida.</p> <p>4.1 Relaciona la estructura de una sesión de actividad física con la intensidad de los esfuerzos realizados.</p> <p>4.2 Prepara y realiza calentamientos y fases finales de sesión de forma autónoma y habitual.</p>	<p><i>Aprender a aprender</i></p> <p><i>Competencias sociales y cívicas</i></p>

	4.3 Prepara y pone en práctica actividades para la mejora de las habilidades motrices en función de las propias dificultades.	
En relación al bloque 3. Acciones motrices en situaciones de oposición		
<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>2. Resolver situaciones motrices de oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.</p>	<p>1.1 Aplica los aspectos básicos de las técnicas y habilidades específicas, de las actividades propuestas, respetando las reglas y normas establecidas</p> <p>1.2 Autoevalúa su ejecución con respecto al modelo técnico planteado.</p> <p>1.3 Describe la forma de realizar los movimientos implicados en el modelo técnico.</p> <p>2.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición propuestas.</p> <p>2.2 Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición seleccionadas.</p> <p>2.3 Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.</p> <p>2.4 Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p>	<p><i>Aprender a aprender</i></p> <p><i>Competencias sociales y cívicas</i></p>
En relación al bloque 4. Situaciones de cooperación		
<p>1. Resolver situaciones motrices de, colaboración o colaboración oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes</p> <p>2. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos en la participación de otras personas independientemente de sus</p>	<p>1.1 Adapta los fundamentos técnicos y tácticos para obtener ventaja en la práctica de las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición propuestas.</p> <p>1.2 Describe y pone en práctica de manera autónoma aspectos de organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas.</p> <p>1.3 Discrimina los estímulos que hay que tener en cuenta en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración y colaboración-oposición, para obtener ventaja o cumplir el objetivo de la acción.</p> <p>1.4 Reflexiona sobre las situaciones resueltas valorando la oportunidad de las soluciones aportadas y su aplicabilidad a situaciones similares.</p> <p>2.1 Muestra tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador.</p> <p>2.2 Colabora en las actividades grupales, respetando las aportaciones de los demás y las normas establecidas y asumiendo sus responsabilidades para la</p>	<p><i>Aprender a aprender</i></p> <p><i>Competencias sociales y cívicas</i></p>

<p>características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.</p>	<p>consecución de los objetivos. 2.3 Respeto a los demás dentro de la labor de equipo, con independencia del nivel de destreza.</p>	
<p>En relación al bloque 5. Acciones motrices en situaciones de adaptación al entorno</p>		
<p>1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.</p> <p>2. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno.</p> <p>3. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p>	<p>1.1 Explica y pone en práctica técnicas de progresión en entornos no estables y técnicas básicas de orientación, adaptándose a las variaciones que se producen, y regulando el esfuerzo en función de sus posibilidades.</p> <p>2.1 Respeto al entorno y lo valora como un lugar común para la realización de actividades físico-deportivas.</p> <p>2.2. Analiza críticamente las actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física y el deporte en el contexto social actual.</p> <p>3.1 Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas.</p> <p>3.2 Describe los protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno.</p> <p>3.3 Adopta las medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas durante el ciclo, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable.</p>	<p><i>Comunicación lingüística</i></p> <p><i>Aprender a aprender</i></p> <p><i>Competencias sociales y cívicas</i></p>
<p>En relación al bloque 6. Situaciones de índole artística</p>		
<p>1. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos.</p> <p>2. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.</p>	<p>1.1 Colabora en el diseño y la realización de bailes y danzas, adaptando su ejecución a la de sus compañeros.</p> <p>1.2 Realiza improvisaciones como medio de comunicación espontánea.</p> <p>2.1 Identifica las características de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas propuestas que pueden suponer un elemento de riesgo para sí mismo o para los demás.</p>	<p><i>Competencias sociales y cívicas</i></p> <p><i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i></p> <p><i>Conciencia y expresiones culturales</i></p>

Criterios de evaluación de 2º ESO y 4º ESO. Relación con las competencias básicas

De acuerdo con Pérez-Gómez (2007), los criterios de evaluación constituirán el nexo de interrelación entre las competencias básicas que se definen, los objetivos que se persiguen y los contenidos que se han seleccionado, organizado y planificado.

Por ello, el departamento incorpora los criterios de evaluación para los cursos de 2º y 4º ESO de acuerdo con el Decreto 52/2007, estableciendo las relaciones con las competencias básicas (Real Decreto 1631/2006), como puede apreciarse en la tabla presentada a continuación.

2º ESO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS
1. Confeccionar y utilizar, de manera autónoma, un repertorio de ejercicios aplicados al calentamiento general.	<i>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Competencia para aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.</i>
2. Utilizar las modificaciones de la frecuencia cardiaca y la respiración como indicadores de la adaptación del organismo al esfuerzo físico e interpretar las pautas correctas de su aplicación.	<i>Competencia matemática. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Tratamiento de la información y competencia digital. Autonomía e iniciativa personal.</i>
3. Incrementar las capacidades de resistencia aeróbica, fuerza general y flexibilidad, mejorándolas respecto al nivel inicial, y controlar su evolución a través de tests básicos.	<i>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</i>
4. Adquirir y valorar hábitos higiénicos saludables y actitudes posturales adecuadas a las diversas actividades físicas.	<i>Competencia en el conocimiento y la interacción Competencia cultural y artística.</i>
5. Mejorar las habilidades específicas aprendidas, incidiendo en el perfeccionamiento de los mecanismos de percepción, decisión y ejecución.	<i>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico. Autonomía e iniciativa personal.</i>
6. Conocer y practicar, en situaciones reales, juegos y deportes; aplicar los fundamentos técnicos, elaborar estrategias básicas de ataque y defensa, y poner en práctica el reglamento.	<i>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</i>
7. Mostrar autocontrol en la aplicación de la fuerza y en la relación con el adversario ante situaciones de contacto físico en juegos y actividades de lucha.	<i>Competencia social y ciudadana. Autonomía e iniciativa personal.</i>
8. Mostrar actitudes de cooperación, tolerancia y deportividad, tanto en calidad de practicante como de espectador, en la práctica de actividades físico-deportivas, y vincular las mismas al disfrute, al aprendizaje y a la salud.	<i>Competencia social y ciudadana.</i>
9. Reconocer y valorar los factores socioculturales que condicionan las actividades físicas y deportivas.	<i>Competencia cultural y artística.</i>
10. Describir y poner en práctica, de manera autónoma, técnicas de desenvolvimiento en el medio natural durante el desarrollo de actividades físico-deportivas, valorando su impacto, y aplicar normas de seguridad y conservación.	<i>Competencia en comunicación lingüística. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</i>
11. Crear y poner en práctica una secuencia armónica de movimientos corporales a partir de un ritmo escogido.	<i>Competencia cultural y artística. Competencia para aprender a aprender. Autonomía e iniciativa personal.</i>
12. Mostrar actitudes de respeto y valoración ante las realizaciones de los demás.	<i>Competencia social y ciudadana.</i>

Se presenta la relación de los criterios de evaluación para 4º ESO con las competencias básicas de la misma manera que se ha efectuado en 2º ESO.

4º ESO	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS
1. Elaborar y poner en práctica, de manera autónoma, calentamientos generales y específicos y adaptarlos a las actividades físico-deportivas que se van a realizar.	<i>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</i> <i>Tratamiento de la información y competencia digital.</i> <i>Competencia para aprender a aprender.</i> <i>Autonomía e iniciativa personal.</i>
2. Utilizar métodos de desarrollo de las diversas capacidades físicas, de acuerdo con los principios básicos de la planificación, para incrementar aquéllas más relacionadas con la salud.	<i>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</i> <i>Competencia para aprender a aprender.</i> <i>Autonomía e iniciativa personal.</i>
3. Diseñar y llevar a cabo un plan de trabajo de una cualidad física relacionada con la salud, incrementando el propio nivel inicial, a partir del conocimiento de sistemas y métodos de entrenamiento.	<i>Competencia en el conocimiento y la interacción</i> <i>Competencia para aprender a aprender.</i> <i>Autonomía e iniciativa personal.</i>
4. Adquirir hábitos y técnicas orientadas hacia la consecución de una correcta higiene postural.	<i>Competencia en comunicación lingüística.</i> <i>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</i> <i>Autonomía e iniciativa personal.</i>
5. Utilizar los tipos de respiración y las diversas técnicas de relajación para alcanzar un equilibrio psico-físico, como preparación para la puesta en práctica de otras actividades físicas, y como medio para la reducción de desequilibrios y tensiones producidas en la vida cotidiana.	<i>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</i>
6. Hacer una valoración crítica de los modelos estéticos y de salud vigentes, y tomar conciencia de la propia imagen corporal.	<i>Competencia en comunicación lingüística.</i> <i>Tratamiento de la información y competencia digital.</i> <i>Competencia cultural y artística.</i>
7. Practicar con autonomía deportes individuales y colectivos, mediante la aplicación de las reglas y las habilidades técnico-tácticas específicas, mostrando actitudes cooperativas y tolerantes. Participar en la organización y puesta en práctica de torneos.	<i>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</i> <i>Competencia social y ciudadana.</i> <i>Autonomía e iniciativa personal.</i>
8. Analizar críticamente diversos factores socioculturales que condicionan las actividades físicas y deportivas, y en particular las prácticas y valoraciones que se hacen del deporte y del cuerpo a través de los medios de comunicación.	<i>Competencia en comunicación lingüística.</i> <i>con el mundo físico.</i> <i>Tratamiento de la información y competencia digital.</i> <i>Competencia cultural y artística.</i>
9. Resolver supuestos prácticos sobre las lesiones que se pueden producir en la vida cotidiana, en la práctica de la actividad física y en el deporte, aplicando primeros auxilios.	<i>Competencia en comunicación lingüística.</i> <i>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</i> <i>Competencia para aprender a aprender.</i> <i>Autonomía e iniciativa personal.</i>
10. Participar de forma desinhibida y constructiva en la creación y realización de actividades expresivas colectivas con soporte musical.	<i>Competencia cultural y artística.</i> <i>Competencia para aprender a aprender.</i> <i>Autonomía e iniciativa personal.</i>
11. Valorar el baile y la danza como medio de disfrute, comunicación y conocimiento intercultural.	<i>Competencia cultural y artística.</i>
12. Participar de forma activa en la planificación, organización y realización de actividades físico-deportivas y recreativas en el medio natural, y aplicar normas de protección y respeto del entorno.	<i>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</i> <i>Competencia para aprender a aprender.</i> <i>Autonomía e iniciativa personal.</i>
13. Utilizar técnicas avanzadas de orientación y desenvolvimiento en el medio natural, con el compromiso de su cuidado y conservación.	<i>Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.</i> <i>Tratamiento de la información y competencia digital.</i> <i>Competencia para aprender a aprender.</i> <i>Autonomía e iniciativa personal.</i>